

Honorable Congreso del Estado,

Diputado Presidente de la Mesa Directiva,

Compañeras y compañeros legisladores:

La suscrita, Diana Elizabeth Chavira Martínez, diputada del Partido de la Revolución Democrática, con apoyo en las facultades previstas en los artículos 64 fracción I, de la Constitución Política Local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2, 3, inciso b), de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, ocurro a promover el siguiente

Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a esta Legislatura la Integración de una Comisión Especial del Congreso del Estado, cuyo objeto será investigar, dictaminar y presentar informe ante este pleno el esclarecimiento del proceder de las autoridades por las circunstancias que se mencionan en la exposición de motivos de este Punto de Acuerdo.

Exposición de Motivos:

Como es de conocimiento general, el domingo 16 de marzo del presente año, se llevaron a cabo elecciones para elegir dirigentes Estatales y Nacionales del Partido de la Revolución Democrática.

Los militantes Tamaulipecos con derecho a voto lo ejercieron, concentrándose las urnas y los sufragios en las oficinas del partido, ubicadas como lo conocemos en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El día 19 de Marzo la democracia sufrió un grave atentado, simpatizantes de uno de los candidatos, se presentaron en las oficinas del partido, lo allanaron y con lujo de violencia se robaron ánforas y material electoral.

Ante la ausencia de las autoridades de seguridad pública, militantes mismos del partido, ejerciendo el derecho constitucional de privar de la libertad flagrantemente al delincuente, detuvieron, a los ladrones y de inmediato por vía telefónica, se puso en conocimiento de los hechos al Ministerio Público por conducto de la policía ministerial.

Dos horas después de la detención, se presentó el Agente del Ministerio Público investigador, Gustavo Adrian Garza Domínguez al lugar de los hechos, dando fe de la existencia del delito y de los delincuentes, así como del vehículo utilizado para cometer el robo de las urnas y de las boletas electorales.

Acto seguido, los ladrones quedaron a disposición de Gustavo Adrian Garza Domínguez, quien inicio o cuando menos debió iniciar la averiguación previa correspondiente.

Al día siguiente, jueves 20 de Marzo fui testigo de hechos lamentables: en las inmediaciones de Ciudad Mante, Tamaulipas, me tope con el vehiculo que los delincuentes utilizaron para efectuar el robo de las ánforas y los ladrones custodiando el autobús.

De inmediato solicite la intervención de autoridades federales con los siguientes resultados: detuvieron el camión, realizaron una inspección ocular en el cual pude constatar la existencia de urnas y boletas en su interior, al chofer, lo privaron de su libertad por el delito de contrabando, ya que el vehiculo de procedencia extranjera, se encontraba ilegalmente en el país. El Ministerio Publico Federal, inicio una investigación en torno a los hechos.

Y el agente del Ministerio Publico del Estado: Gustavo Adrian Garza Domínguez ¿Cuál fue su actuación?

Ahora resulta que cualquier persona o grupo de personas puede allanar cualquier domicilio, robar, matar si es necesario y después simular ser detenidos, salir en libertar 'bajo reservas', tal y como fue mencionado por el procurador de Tamaulipas según la prensa, concediéndoles inclusive que se les devuelva el móvil del delito así como los objetos robados para eliminar evidencias.

Vergüenza del Concepto de Justicia y Seguridad que en Tamaulipas se ha reducido a impunidad. Ahora podemos alcanzar a comprender el porqué el Estado se encuentra en la situación precaria y deplorable que hoy se vive.

Sirve de algo reformar constantemente nuestras leyes, sobre todo las penales, cuando tenemos funcionarios públicos como Gustavo Adrian Garza Domínguez, quien actuando como Ministerio Publico investigador de los delitos, concedió libertad a los ladrones de la democracia.

Quien actuando como investigador de los delitos entrego a los delincuentes el vehículo utilizado para robar el voto ciudadano y lo que es peor, entrego a la delincuencia las urnas y los votos de la elección del Partido de la Revolución Democrática mismos que fueron robados de las oficinas partidistas.

Señores con esto nos queda claro que, la intromisión al domicilio, el daño a la propiedad ajena, el vandalismo y robo no se consideran 'delitos graves' en Tamaulipas por parte del Agente del Ministerio Publico Adrian Garza Domínguez y con esto invita a todos los ciudadanos a ser partícipes de la delincuencia.

Las preguntas sin respuesta que se hacen al Agente Gustavo Adrian Garza Domínguez:

¿A qué intereses está usted sirviendo?

¿A los intereses del pueblo o a los intereses de grupos particulares?

¿Podrá justificar el Agente del Ministerio Público Gustavo Adrian Garza Domínguez la razón por la cual actuó como lo hizo?

¿Será Gustavo Adrian Garza Domínguez conocedor del Código de Procedimientos Penales como algunos otros que se dicen expertos en materia de leyes y han caído en un estado de amnesia y por este motivo ya no es una persona eficiente para seguir desempeñándose en su cargo?

Gustavo Adrian Garza Domínguez que sirva usted a los intereses del pueblo nos queda duda. Esto debido a su actuación en los hechos en que fueron robados ánforas y votos le invito a que justifique su legal actuación en torno a los hechos.

Al momento de elaborar el documento al cual le estoy dando lectura, me entere de que, en la agencia primera del ministerio público de protección a la familia, se negaron a recibir una denuncia por el delito de abandono de obligaciones alimenticias.

El denunciado.. Director Administrativo de la oficina del Gobernador.

El Agente del Ministerio Público Segundo. Romeli Alvarado Martínez.

Me presente en las oficinas del agente del ministerio público con la intención de conocer el porqué se había negado a recibir una denuncia, sin embargo el Agente

Romeli Alvarado Martínez no se estaba presente en las instalaciones de la agencia investigadora.

Se me informo, que se encontraba con la “señora Blackmore “ y un minuto después recibí respuesta por parte de Romeli Alvarado Martínez que la esperara, que estaba ocupada con la esposa del Presidente Municipal.

Inconforme con lo anterior, me presente a denunciar a la Agente del Ministerio Público II: Romeli Alvarado Martínez con el Procurador General de Justicia en el estado, Lic. José Guadalupe Herrera Bustamante, en donde me informaron que no se encontraba en el edificio, que no sabían dónde estaba y tampoco cuando regresarían.

Compañeros Diputadas y Diputados.. ¿Qué está pasando con la procuración de justicia en Tamaulipas?

Gustavo Adrian Garza Domínguez, concede libertad a delincuentes y les entrega demás, los objetos robados.

Romeli Alvarado Martínez se niega a recibir denuncias de delitos y no se encuentra en sus oficinas.

El procurador no se encuentra en sus oficinas y sus subalternos, no saben en donde puede ser localizado.

Artículo único: Se integra la Comisión Especial del Congreso del Estado, cuyo objeto será investigar, dictaminar y presentar informe ante este pleno el esclarecimiento del proceder de las autoridades por las circunstancias que se mencionan en la exposición de motivos de este Punto de Acuerdo.

Segundo:

La Comisión Especial estará integrada por nueve Diputados, dos del Partido de la Revolución Democrática, dos del Partido Acción Nacional, dos del Partido Revolucionario Institucional, uno del Partido del Trabajo, uno del Partido Verde y uno del Partido Nueva Alianza.

Transitorio único: Se integra este acuerdo entra en vigor al momento de su publicación en el Periódico Oficial del Estado para conocimiento público, y notifíquese a las partes interesadas.

Diputado Presidente: Le solicito atentamente, que el contenido del presente documento se inserte de manera integra en el acta que se levante de esta sesión, y así mismo le solicito se conceda la dispensa de trámites para la presente iniciativa de punto de acuerdo, por ser de carácter urgente el asunto que se plantea, toda vez que la exposición de motivo hace evidente que la democracia y la justicia se encuentran en condiciones de baja credibilidad.

ATENTAMENTE:

“DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS”

C. Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada del Partido de la Revolución Democrática.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 27 de Marzo del 2008.